

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE CICLOMONTAÑISMO Y SENDERISMO DE MIRAMAR BARRANQUILLA”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.10. Subcapítulo I Generalidades, del Capítulo II Disposiciones Generales de los Términos de Referencia, y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, lapso durante el cual se presentaron observaciones ordinarias y extraordinarias, frente a las cuales se dio respuesta a través de los informes publicados en la pagina web de la Entidad los días 17 y 18 de febrero de 2022 de manera respectiva.

Adicional, se presenta un grupo de observaciones extemporáneas frente a las cuales se dará respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

INTERESADO:

From: Ingeco Licitaciones <licitacionesingeco2019@gmail.com>

Sent: Monday, February 21, 2022 3:49:07 PM

To: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Cc: Alba Linares <alba.linares@inproyectos.com>

Subject: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022 OBSERVACIÓN No 2. DEL PROPONENTE INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 1

Apreciados señores,

Una vez revisado y analizado el documento Términos de Referencia del proceso de la referencia, nos permitimos realizar la siguiente solicitud:

1. Flexibilizar el SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA prorrogando el Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1 un día hábil, con el fin de lograr una correcta elaboración y consecución de la documentación concerniente a la propuesta.

RESPUESTA:

Se informa al interesado que el plazo otorgado desde la apertura de la convocatoria, esto es, el día 11 de febrero de 2022, resulta suficiente para la elaboración de las propuestas, teniendo un total de 12 días calendario para ello, razón por la cual no resulta viable modificar el cronograma establecido para la presente convocatoria, de manera particular la actividad de cierre y recepción de ofertas, manteniéndose la fecha prevista de conformidad con lo establecido en el cronograma del presente proceso de selección.

De: Diego Sanabria <das.proyectos.ingenieria@gmail.com>
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 4:13 p. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: Solicitud Findeter PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022

OBSERVACIÓN No. 1

Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente a la entidad ampliar el plazo de entrega de la propuesta 1 día hábil más, con el fin de elaborar la propuesta de acuerdo a las condiciones previas establecidas en los términos de referencia.

RESPUESTA:

Se solicita al interesado remitirse a la respuesta dada por la Entidad a la primera observación presentada por **INGECO**.

De: Lorena Gonzalez Pardo <lorenita0093gpgp@gmail.com>
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 4:24 p. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: Solicitud Proceso PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022

OBSERVACIÓN No. 1

Yo, **DIEGO ALEANDRO SANABRIA PEÑA**, hombre, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.099.209.991 expedida en el municipio de Barbosa, Santander, Ingeniero, portador de la Tarjeta Profesional No. 68202-110339STD; a través del presente escrito me presento ante ustedes con el fin de solicitar respetuosamente a la entidad ampliar el plazo establecido en el cronograma para el cierre del presente proceso, esto con el fin de permitir que los proponentes logren expedir sus cartas de cupo crédito a nombre de la entidad correspondiente.

RESPUESTA:

Se solicita al interesado remitirse a la respuesta dada por la Entidad a la primera observación presentada por **INGECO**. Adicional a lo anterior se informa que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, han manifestado que no existe ninguna dificultad con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente y la cual será verificada por parte de Findeter con la respectiva entidad bancaria, por lo que, se mantiene la fecha establecida para la actividad de cierre y recepción de ofertas de conformidad con lo establecido en el cronograma de la presente convocatoria.

De: Yury Catalina Sanabria Peña <c.sanabriapena@gmail.com>

Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 6:08 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES AL PROCESO DE REFERENCIA PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022

OBSERVACIÓN No. 1

Estimados señores:

Por medio de la presente realizo las observaciones solicito a el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, ampliar al plazo para la entrega de la propuesta hasta el 24 de febrero de 2022, 01:30 pm, con el fin de estructurar la propuesta de forma adecuada, de acuerdo con los Términos de Referencia Establecidos por la Entidad.

RESPUESTA: RESPUESTA:

Se solicita al interesado remitirse a la respuesta dada por la Entidad a la primera observación presentada por **INGECO**.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**